



**SINDICATO  
LA FRATERNIDAD**

Hipólito Yrigoyen 1938  
Capital Federal (1089) – República Argentina  
Tel.: (54-11) 4951-2200/4803  
Fax: 4952-0368  
Legajo N° 38  
[www.sindicatolafraternidad.org](http://www.sindicatolafraternidad.org)

Buenos Aires, 28 de enero de 2025

**COMUNICADO DE PRENSA**

**PLENARIO DE BASES**

En el Teatro Empire de La Fraternidad ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1934, se realizó un Plenario donde asistieron la totalidad de las representaciones gremiales de nuestro sindicato, los cuales debatieron ampliamente sobre la actual situación económica de los salarios luego de haberse vencido los plazos y fracasado la Conciliación Obligatoria, quedando nuestro Sindicato en libertad de acción.

Otorgada la palabra a los compañeros, en primer término, se manifestaron en contra de la persecución por parte la empresa Sofse donde en vez de utilizar sus medios de comunicación como herramienta de trabajo lo utiliza con fines políticos exponiendo la figura de nuestro Secretario General y de nuestro Sindicato, criminalizando el legítimo reclamo.

Luego de ello, los compañeros propusieron un amplio abanico de medidas de acción directa tales como Paros por Tiempo Indeterminado como los que se realizaron en 1951 al gobierno de Perón, en 1961 al de Frondizi de 42 días y en 1991 al de Menem de 45 días; hasta trabajo a reglamento o quites de colaboración, pero las mociones que obtuvieron más apoyo fueron las de:

1. Otorgar al Secretariado Nacional la facultad de realizar las acciones que crea convenientes para recuperar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.
2. Que individualmente cada trabajador se exprese por escrito ante la empresa de no prestar servicio los Feriados Nacionales, iniciándose tal procedimiento el próximo 1° de Marzo de 2025, Día del Ferroviario, Día de la Nacionalización de los Ferrocarriles Argentinos.

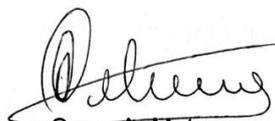
Por tal motivo, el 1° de Marzo no habrá servicios ferroviarios como inicio del Plan de Lucha, no descartándose ciertas medidas complementarias durante el mes de febrero.

No obstante, La Fraternidad seguirá promoviendo el diálogo y el consenso como herramienta para sincerar los salarios profundamente deteriorados por la inflación persistente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

**SINDICATO LA FRATERNIDAD**



  
Omar A. Maturano  
Secretario General



**SINDICATOLAFRATERNIDAD.ORG/COMUNICADOS**